

Sabado veinte e quarto dia de Junyo año de Sant iohu baptista año
 del nascimiero del nro saluador ihu xpo de mill e tresçientos e çouenta e seis
 este dia fueron ayuntados a concilio en la Camara de la corte segun qd aya
 brado los mas de los çenta omes bnos legados q por concilio general se aya
 e libran los fechos e suspensiones del dicho concilio

Et por tanto el concilio desta dicha abate nene puylligio e no de
 fados onca el Rey nro señor viene Et confirmados por el dicho Rey
 concilio desta dicha abate pueda por los ofiados en tal caso e
 Sant iua baptista por esta nra los dichos legados

